

¿Reformas laborales progresistas o posneoliberales? Dinámica del cambio en Argentina y Chile.

Catalina Chamorro Ríos¹

cchamorro@ub.edu

Resumen:

Esta ponencia desarrolla algunos aspectos centrales del debate en torno al período histórico que se ha denominado progresista o posneoliberal en América Latina, poniendo especial énfasis en la idea de cambio social. Este período comprende la primera década del S.XXI, período en que se comienza a establecer una ‘nueva política’ en la región. Avanzar en la comprensión de las características y alcances de este nuevo período es lo que se propone la investigación doctoral que da origen a la presente. El objetivo de dicho estudio es contribuir a explicar las características del cambio social que se ha impulsado en el período de transformaciones recientes en América Latina a partir del análisis del proceso de reformas laborales del S.XXI en dos países del cono sur, Chile y Argentina.

Palabras clave: cambio social, reformas laborales, posneoliberal

1. La ‘nueva política’ latinoamericana.

Ya a finales de la década del 90’ comienza a ser un hecho que el modelo neoliberal radical implementado en América Latina no ha dado los resultados esperados. Diversos informes y recomendaciones emitidas por organizaciones internacionales, tales como la CEPAL, el PNUD y la OIT dan cuenta del fracaso del modelo en términos del elevado costo social que ha implicado. Según el Informe de Desarrollo Humano de 2005, América Latina ha implementado con completo éxito las recomendaciones del Consenso de Washington en términos de la apertura financiera y comercial que alcanza, sin embargo el crecimiento no ha sido sostenido ni tampoco significativo (Filgueira, 2008). Si consideramos las cifras a nivel regional, la tasa de crecimiento total estimada de América Latina² bajó, pasando de un 2,1 en el quinquenio 1980-1985 a 1,6 en el quinquenio 1995-2000. Aunque menos abrupto el descenso, también siguen esta tendencia Chile y Argentina, con una caída de la tasa de crecimiento de 1,6 a 1,4 entre ambos quinquenios el primero y de 1,5 a 1,1 el segundo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2013).

Por su parte, el aumento de la pobreza y desigualdad también ha sido tema de debate y crítica respecto a las consecuencias del modelo neoliberal adoptado. El porcentaje de población bajo la línea

¹ Doctoranda en Sociología, Centro de Estudios sobre Cultura, Política y Sociedad (CECUPS), Universidad de Barcelona.

² Las cifras utilizadas aquí sólo incluye la región de América Latina, que para CEPAL es la que se constituye por los países de América del Sur y Centro América. Estos son: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Guayana Francesa, Islas Malvinas, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

de la pobreza en la región aumentó de un 40,5 en 1980 a un 43,8 en 1999. En Argentina incidencia de la pobreza en personas pasó del 17,7% al 27,1% entre los años 1993 y 1998 y el coeficiente de Gini aumentó, aunque levemente, de 0,463 a 0,504 en ese período. Mejores resultados en relación con la pobreza ha tenido Chile, donde esta bajó de un 38,6% a un 20,2% entre los años 1990 y 2000, pero los altos índices de desigualdad y concentración del ingreso se mantienen durante este período en este país que presenta un coeficiente de Gini de 0,5. (Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina; CEPAL, 2013).

En el ámbito laboral, la promesa neoliberal apuntaba a favorecer la recuperación económica, impulsar el crecimiento y aumentar la generación de empleo. Uno de los principales argumentos esgrimidos en esta línea es que las regulaciones y controles institucionales generan altos costos laborales y fuertes ineficiencias en el mercado laboral. Esto explicaría por ejemplo la existencia de un importante sector informal urbano. De este modo, una reducción de las regulaciones permitiría al mercado laboral equilibrarse y mejorar su eficiencia en favor de un aumento del empleo. Por el contrario, se ha constatado que el aumento del empleo prometido no ha sido tan sostenido como lo esperado y en su lugar se ha impulsado un modelo de trabajos altamente precarios. Las tasas de desempleo abierto entre 1990 y 1999 han aumentado para ambos países, de un 5,9 a 13,9 en Argentina y de un 8,7 a 10,8 en Chile (CEPAL, 2013). Las reformas desreguladoras han introducido cierta flexibilidad en el margen a través de una serie de contratos alternativos atípicos y un aumento del número de trabajadores sin contrato escrito. Si bien en principio ninguno de los dos fenómenos debería suponer una protección laboral inferior a la del contrato típico, el hecho cierto es que las características de la legislación laboral en la región y la mayor dificultad de control e inspección en estos contratos han dado paso a una mayor informalización y precarización de los trabajos. Así, por ejemplo, entre los años 1990 y 1998 el empleo informal para Latinoamérica se ha expandido de un 44 a un 48%. A pesar que la proporción del sector informal en Argentina y Chile se mantiene bastante estable y sigue siendo baja en relación con el resto de América Latina, aumentan los trabajadores sin contrato y en empleos temporales, con relaciones contractuales atípicas e inestables (Klein y Tokman, 2000).

En conclusión, se reconoce hacia el final de la década del 90' que los costos y consecuencias negativas de las reformas introducidas con el Consenso de Washington están siendo importantes. Se señalan al menos tres áreas de insatisfacción, estas son: el crecimiento insuficiente, la falta de progreso en materia de equidad y la inestabilidad e incertidumbre (Tokman, 2000). Estos diagnósticos, la presión de los organismos internacionales, las exigencias derivadas de los tratados de libre comercio firmados en la región y el ascenso al poder de gobiernos de izquierda más o menos moderados o radicales a la ortodoxia neoliberal, impulsan el desarrollo de una política renovada en la región. Una política que busca enfrentarse a los altos niveles de desigualdad y desprotección social, consecuencia de la política adoptada en las décadas anteriores. Entre las políticas más relevantes que se están llevando a cabo desde principios del S.XXI, se pueden mencionar: las reformas a los sistemas de seguridad social, el establecimiento de sistemas de transferencias de ingresos (como las transferencias condicionadas), la implementación de programas sociales integradores y la dinamización de negociaciones salariales. (Burchardt, 2006 y 2012; Ermida, 2007, Feres, 2008; Garretón, 201, Martner, 2011; Martner, Ermida, Porta, Bianco y Martins, 2009; Quiroga, Canzani y Ensignia, 2008; Sader, 2008).

Así, América Latina está enfrentando un proceso de transformación política que resulta interesante de observar. Tal como señala Burchardt (2006) América Latina “es la región que en el último cuarto de siglo ha sido cambiada más profundamente por el neoliberalismo y se encuentra

actualmente más que ninguna otra región del mundo ante un cambio de tiempos, ante la posibilidad de una política nueva, renovadora” (p.8).

Este proceso de transformación relativa de las formas neoliberales, constituye una fase híbrida y heterogénea de negación del modelo neoliberal. Ahora bien dentro de esta heterogeneidad ¿cuáles son las principales características que identifican esta fase posneoliberal o progresista como un nuevo período?

Por una parte se puede reconocer el avance de la esfera pública respecto a la esfera mercantil, tal como señala Sader (2008) “el posneoliberalismo es el camino de negación del capitalismo en su fase neoliberal, que mercantiliza todo, en que todo tiene precio, todo se compra, todo se vende. El posneoliberalismo, al contrario, afirma derechos, valores, esfera pública, ciudadanía y ahí se da la disputa fundamental de nuestro tiempo, en que América Latina es el escenario más importante, el eslabón más débil de la cadena neoliberal.” (p. 43).

Por otra parte se reconoce la discusión en torno al fortalecimiento de la democracia. Se cuestiona el enfoque más procedimental de la democracia neoliberal, relevándose la necesidad de establecer un sistema democrático que comprenda una ciudadanía basada en derechos, apoyada en amplias posibilidades de participación y que asegure la igualdad de oportunidades y resultados. Esto implicaría la necesidad de refundar la esfera pública con un enfoque de derechos, con la presencia de un Estado fuerte, una reivindicación del rol de la política y un viraje interventor en las políticas públicas y sociales. Respecto a esto último en el Foro Anual de la Red de Fundaciones Progresistas del Cono Sur³ del año 2008 se señala que las políticas sociales progresistas “no se conciben aisladas, sino articuladas de maneras diversas con los actores colectivos que son el soporte de los proyectos de cambio. Estas políticas sociales adquieren importancia en tanto no se limiten a un mero rol compensador y asuman un papel de promoción, de eliminación de desigualdades, en definitiva, de realización efectiva de ciudadanía.” (Quiroga et. al, 2008, p.12)

Ahora bien, sobre el consenso en el debate progresista en torno a la necesidad de hacer frente a la desigualdad y mejorar la inclusión social, es que se establece la reflexión del cambio social del período en cuestión. Lo que nos interesa es observar la dinámica del cambio, desde la perspectiva de la transformación de la estructura del empleo y el acceso de los trabajadores al sistema de seguridad social, razón por la cual nos concentraremos en el ámbito de las reformas laborales del período. Con los cambios impulsados por la implementación del modelo neoliberal se ha expulsado a una parte importante de la población de este sistema, aumentando la dependencia de las personas y de los trabajadores con las redes familiares e informales de protección. Por un lado, esto es producto de la estrategia asistencialista focalizada adoptada por las políticas sociales neoliberales y que se concentra sólo en los grupos más necesitados. Pero por otro lado, producto de los cambios en el mercado laboral a partir de la flexibilización en el margen de las categorías laborales clásicas.

³ Encuentro Anual de fundaciones, líderes y centros cercanos a los partidos o movimientos políticos progresistas en el cono sur realizado. Este encuentro es organizado por la Red de Fundaciones Progresistas del Cono Sur y la Friedrich Ebert. La Red está conformada por las siguientes organizaciones: a) Fundación Chile 21, próxima a los partidos de la Concertación de Partidos por la Democracia; b) Fundación Perseo Abramo, vinculada al Partido de los Trabajadores del Brasil; c) Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES) de Argentina; d) Fundación Líber Seregni, cercana al Frente Amplio de Uruguay.

Hasta la introducción de las reformas desreguladoras del Consenso en América Latina, el contrato por tiempo indefinido constituía la forma jurídica hegemónica de la relación individual de trabajo. Dicho contrato tenía por objetivo asegurar la estabilidad del trabajador en su puesto. Los cambios introducidos en las reformas laborales neoliberales tuvieron como orientación predominante la introducción de la flexibilización al margen. Esto es la introducción de contratos atípicos de diversa naturaleza, que permiten contratar personal bajo formas más flexibles con menores costos laborales. Estos nuevos contratos constituyen acuerdos por tiempo fijo que eliminan los costos de despido y abaratan el costo de contratación de grupos específicos. También se promueve la externalización de la relación laboral mediante la subcontratación de servicios, el trabajo a domicilio, el teletrabajo y otras formas más flexibles y de menor costo (Tokman, 2000). Así, se han diversificado las condiciones de contratación de los trabajadores dando paso a una serie de contratos alternativos y también ha aumentado el número de trabajadores sin contrato escrito, disminuyendo con ello la cobertura de la seguridad social en tanto la principal estrategia de integración para ambos casos sigue siendo de corte Bismarkiano. Esto es que focaliza la integración de los trabajadores a través del trabajo formal remunerado y se diferencia del modelo Beveridgiano que brinda cobertura a toda la población independiente de su situación laboral. En el primer caso entonces, la historia laboral y las contribuciones al sistema representan una condición que determina el acceso a las prestaciones (Ronconi, 2002; Bertranou, 2011).

La relación de las políticas de seguridad social con las políticas laborales entonces es un punto central en el debate expuesto. Tanto en Chile como en Argentina, el modelo de la seguridad social cuenta con un importante componente contributivo. El empleo constituye el punto de entrada al sistema de prestaciones de la seguridad social en este caso. Además éste cumple un rol fundamental en la configuración de las estructuras que reproducen desigualdad en tanto influye sobre la distribución del ingreso y la configuración de oportunidades. Así las políticas laborales son fundamentales en la consolidación de un proceso de transformación efectiva del modelo neoliberal y bajo este supuesto esta investigación focaliza el análisis en el proceso de reformas laborales durante la primera década del siglo XXI.

Esta idea se condice con otro punto que ha sido señalado por parte de los actores progresistas como un desafío. Destacan la importancia de la articulación de las políticas sociales con otras políticas sectoriales, entre las que resultan centrales las políticas tributarias y laborales por cumplir un rol fundamental en la configuración de las desigualdades (Quiroga et al, 2008).

2. El cambio social en las reformas laborales del S.XXI.

Se ha señalado aquí que el objetivo de la investigación es analizar las reformas desde la perspectiva de su potencial para transformar la estructura del empleo y el acceso a la seguridad social resultante del proceso de desregulación laboral que se impuso con el modelo neoliberal. Específicamente nos interesa el acceso de los trabajadores a determinadas políticas y/o prestaciones de seguridad social que contribuyen a la distribución funcional y directa de los frutos del crecimiento, tales como el seguro de cesantía, el seguro de accidentes laborales y sistema previsional.

Ahora bien ¿cómo entendemos el cambio? Para definir la idea de cambio social utilizaremos la perspectiva desarrollada por Aguilar (2001). Lo primero a señalar es que el cambio social conlleva también la de su tendencia contraria que es la persistencia. La persistencia es la continuidad de las

estructuras de un sistema social, es decir, al conjunto regular de instituciones y relaciones del sistema social en cuestión. El cambio por su parte es “una sucesión de diferencias en el tiempo en una identidad persistente” (Nisbet, 1979, p.12. En Aguilar, 2001, p.28). Ambas tendencias operan de forma permanente en todos los sistemas sociales observables, de tal manera que en todas las sociedades se puede identificar una tendencia simultánea a la fijación (estructuración) y el cambio.

La sociología del cambio social por su parte, no se centra en cualquier tipo de cambio sino sólo en los cambios significativos, y estos corresponden a aquellos que implican una variación de la estructura interna de un objeto o situación. Así se pueden identificar tres tipos de cambio social. En primer lugar los cambios menores, que son transformaciones observables que no afectan la estructura interna de un objeto o situación. Luego los reajustes estructurales, que afectan parcialmente la estructura interna de un objeto o situación pero sin modificar la forma básica o tipo de ésta. Y por último, los cambios estructurales, que afectan totalmente la estructura interna de un objeto o situación (Aguilar, 2001).

Considerando las características del cambio que se han ido identificando para este período, se puede establecer a modo de hipótesis que el tipo de cambio que observaremos en las reformas laborales del S.XXI se corresponderá con el de un proceso de reajuste estructural. Si bien el nuevo ciclo político surge en parte desde una reflexión en torno a la necesidad de transformar las estructuras ancladas por el modelo neoliberal para superar problemas como el de la creciente desigualdad, las reformas aún son insuficientes para avanzar en la línea de un cambio estructural.

De esta manera, la configuración histórica de América Latina sería la de una crisis hegemónica, en la cual el modelo neoliberal y el bloque de fuerzas que lo protagoniza se desgastan, se debilitan, y sólo logran sobrevivir aplicándolo de forma mitigada. Pero aún no se logra construir un nuevo bloque de fuerzas que de paso a un nuevo modelo superador. En definitiva, lo que se ha denominado posneoliberalismo, es una categoría descriptiva que designa diferentes grados de negación del modelo, sin llegar a configurar un nuevo modelo, al mismo tiempo en que un conjunto híbrido de fuerzas compone las alianzas que están en la base de los nuevos proyectos” (Sader, 2009, p.80)

Resulta pertinente entonces observar el cambio social de esta nueva fase centrándose en los mecanismos que reproducen las estructuras del modelo neoliberal y de la desigualdad en América Latina. Los mecanismos corresponden a “conceptos portátiles que explican cómo y por qué una causa hipotética, dentro de un contexto determinado, contribuyen a producir un efecto particular. A su vez, define el contexto como los aspectos relevantes de un entorno en cual un conjunto de condiciones iniciales conduce, a través de los mecanismos causales, a un resultado de alcance y significado definido”⁴ (Falleti y Lynch, 2009, p.1143). Considerar los mecanismos para explicar los fenómenos sociales es una idea ya propuesta por Merton al desarrollar su conocido enfoque sobre las teorías de alcance medio, pero ésta tuvo poca repercusión en la sociología hasta la década de 1990 cuando Jon Elster y Artur Stinchcombe retomaron el concepto. Actualmente los mecanismos sociales son una potente herramienta para desarrollar explicaciones causales plausibles y en este caso nos ayudarán a entender el tipo de cambio que se ha ido produciendo durante este nuevo período.

Respecto a la reproducción de ciertas estructuras sociales, es importante señalar que en América

⁴ Traducción propia. Texto original: “This study defines causal mechanisms as portable concepts that explain how and why a hypothesized cause, in a given context, contributes to a particular outcome. In turn, it defines context as the relevant aspects of a setting in which an array of initial conditions leads to an outcome of a defined scope and meaning via causal mechanisms”

Latina la estructura de la desigualdad parece anclarse en raíces históricas de largo alcance. Burchardt (2012) habla de la ‘paradoja latinoamericana’, esto es la convergencia entre democracia y desigualdad en América Latina. El autor alude a la existencia de una cierta determinación histórica para explicar la persistencia de una estructura desigual en la región⁵. Así, a pesar de los resultados coyunturales positivos en torno a cambios como el que se propone estudiar, se mantendría en Latinoamérica una estructura que reproduce el acceso desigual a posiciones y bienes sociales disponibles o deseables.

Por su parte, Milanovic y Muñoz (2008) estudian la intensidad de la desigualdad de renta en América Latina en el contexto del aumento de la desigualdad mundial y también dan cuenta de la continuidad en los niveles de desigualdad interna de los países de la región. Para estos autores, la causa de esta desigualdad histórica radica en la combinación entre factores de mercado, acciones discrecionales tales como las decisiones políticas asumidas por los Estados y la composición demográfica de la población. Es decir, relevan la importancia de considerar tanto los factores económicos, como los políticos y los demográficos para entender los niveles de desigualdad observados.

Considerando lo mencionado, el cambio social del período posneoliberal se debe estudiar desde una perspectiva dinámica y considerando los mecanismos sociales que explican la persistencia de las estructuras de la desigualdad en esta nueva fase. Para el caso de la investigación que se está llevando a cabo, se propone considerar específicamente los mecanismos causales que operan en la interacción política durante el proceso de formulación de las reformas.

3. Contienda Política.

Tal como hemos señalado, las actuales políticas progresistas deben articularse con los actores que soporten el cambio para un mayor efecto. Así merece la pena mencionar otro de los aspectos centrales considerado por la Red de Fundaciones Progresistas del Cono Sur para estas políticas y que tiene relación con la importancia del proceso político y de su incidencia en la formulación de las políticas públicas. Este aspecto es el que se observa al considerar los mecanismos causales que operan en la interacción política durante el proceso de formulación de las reformas.

El proceso de formulación de políticas públicas involucra la participación de múltiples actores (estado, partidos políticos, sindicatos, ciudadanos, medios de comunicación, etc.) y puede entenderse como un proceso de negociaciones e intercambios entre estos actores. Estos intercambios se encuentran fuertemente condicionados por el sistema institucional en el cual se desenvuelven (Quiroga et al., 2008).

Considerando la importancia de este espacio de interacción en la formulación de las políticas y en relación con el estudio del cambio social, merece la pena distinguir las dos dimensiones complementarias que componen la estructura social. En primer lugar se identifica la dimensión institucional de la estructura, esto es el conjunto de instituciones y pautas normativas que organizan la interacción durable entre los miembros de la comunidad. Y segundo la dimensión relacional, esto es el

⁵ Si bien la relación entre democracia y desigualdad es compleja, parece existir cierto consenso que en muchos países la democracia venido acompañada con una distribución de la renta más igualitaria, aunque en América Latina esta no ha sido la tendencia. Por una parte debido a los requisitos de votación que han acompañado la historia de la democracia en la región y, por otra, debido al reciente período de dictaduras de la segunda mitad del S.XX (Milanovic, 2008)

conjunto de relaciones persistentes entre los actores y sus acciones (Aguilar, 2001). Así los cambios en la estructura social se deben entender a partir de las transformaciones que se pueden suceder en ambas dimensiones y en este caso se da especial énfasis explicativo a la segunda dimensión. Un foco en lo relacional nos permite relevar las expresiones de la lucha de poder existente en la formulación de las políticas que observamos.

El estudio comparado de las reformas laborales, y en específico de la contienda política que las antecede, nos permitirá conocer el impacto de la dinámica de éste proceso de interacción sobre la definición de las políticas que las constituyen. La contienda política corresponde a "la interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos" (Mc. Adam, Tarrow y Tilly; 2005, p. 5). Desde esta perspectiva, buscamos comprender la incidencia de los mecanismos que operan en la estructura relacional de la formulación de las políticas para poder explicar el tipo de cambio que se está produciendo durante esta nueva fase progresista o posneoliberal.

Entender el cambio social en las reformas laborales durante este período a partir de la explicación de mecanismos que operan en la contienda política durante el proceso de formulación de estas, toma la tradición iniciada por Mc. Adam, Tarrow y Tilly. Para estos autores (2005) "explicar la contienda política es explicar sus mecanismos causales recurrentes, sus formas de combinación, las secuencias en que ocurren y por qué diferentes combinaciones y secuencias, a partir de condiciones iniciales distintas producen diversos efectos a gran escala" (p. 14).

La investigación histórico-comparativa por su parte, es la que nos lleva indagar en estos mecanismos en la contienda, en tanto es una perspectiva que nos permite hacer deducciones causales relacionadas con las estructuras y los procesos de cambio (Skocpol & Somers, 1980). La comparación se presenta como una estrategia analítica que tiene fines explicativos y que consiste básicamente en encontrar atributos de semejanza o diferencia entre lo que se compara y explicar a partir de ello.

La estrategia de comparación de los métodos más diferentes, bajo el enfoque propuesto por Przeworski & Teune en la década del 70' es la que se utiliza en la investigación. Busca casos similares respecto al atributo central que se quiere explicar, es decir con un resultado común en esa variable pero con variaciones en las variables causales a considerar (Pérez-Liñan, 2010). En este caso se asume que el tipo de cambio es similar para los dos países y se considera que hay un mecanismo de reproducción del poder de los actores en la contienda política que opera en ambos casos. Esto a pesar de una diferencia fundamental entre ellos, que es la variable capacidad de movilización y negociación de los trabajadores. Esta última es la que configura la variación en la dinámica de la contienda política durante la producción de las reformas entre ambos países.

Consideremos la distinción analítica realizada por Cook (2006) respecto al poder de los trabajadores para aclarar este punto. Para esta autora, el poder efectivo de los trabajadores es un asunto complejo que involucra no sólo la capacidad de movilización y negociación de estos actores, sino también las evaluaciones estratégicas que estos realizan y que definen la identificación y defensa de intereses centrales. Así la variable que determinaría el mecanismo causal a partir del cual explicar el carácter reproductor de las reformas tendría que ver con ésta última (ver tabla 1).

Tabla 1: Descripción de variables

| Casos | Composición de las Reformas | Contienda Política (X) | |
|-----------|-----------------------------|--|--------------------------------|
| | Tipo de Cambio (Y) | Capacidad de movilización y negociación los actores (X1) | Evaluaciones estratégicas (X2) |
| Argentina | Reajuste estructural | Fuerza sindical | Reproductoras |
| Chile | Reajuste estructural | Poca fuerza sindical | Reproductoras |

Fuente: elaboración propia

Los casos a considerar se diferencian en el poder o fuerza sindical⁶ por razones históricas de larga data, así como por la consecuencia de procesos más recientes. El marco legal histórico en el cual se desarrolla el movimiento laboral, ha sido definido por Collier & Collier (1991) en su estudio respecto a los períodos de incorporación del movimiento obrero a la esfera política nacional. El marco legal de incorporación es relevante en tanto influye sobre la capacidad histórica de organización, negociación y movilización de los sindicatos. Así, ya desde esta época se establecen definiciones importantes respecto a los recursos políticos disponibles para las organizaciones laborales (Cook, 2006).

En el estudio mencionado, se distinguen legados históricos diferentes para Chile y Argentina. Chile presenta un patrón en el cual las organizaciones sindicales tienen poca representación en los partidos políticos y se ejerce sobre ellas un fuerte control estatal. Argentina en cambio, ha contado con una alta representación de los partidos políticos en los sindicatos y una importante capacidad de negociación tripartita en un contexto político de fuerte carácter populista. Respecto al período histórico reciente, se observa que como consecuencia de la represión durante las dictaduras militares en ambos países, la transformación y pérdida de poder del movimiento sindical chileno es mucho más radical que la del movimiento argentino. Además aunque en ambos casos hubo restricciones al derecho de libertad de organización durante este período, en Argentina los derechos perdidos fueron rápidamente recuperados durante la transición democrática. Con todo lo anterior la fuerza sindical y capacidad de negociación de los trabajadores en Chile es mucho menor que en Argentina.

4. Conclusiones

El estudio del período histórico que se denomina progresista o posneoliberal en América Latina, enfocado desde la perspectiva del cambio social entiende que nos estamos enfrentando a una fase de

⁶ Algunos indicadores del poder de los sindicatos son la densidad sindical, la estructura de las organizaciones, el grado de unidad política a través de las centrales sindicales y la orientación política estratégica de las centrales sindicales más importantes (Cook, 2006).

reajustes estructurales en América. Considerando uno de los aspectos centrales que motivan la ‘nueva política’ en la región, como es el de hacer frente a la desigualdad y mejorar la inclusión social, es que nos centramos en los cambios a nivel de las reformas laborales de principios del S.XXI. Observar los mecanismos sociales en la contienda política de la producción de las reformas para explicar desde esta dimensión de la estructura el tipo de cambio observado, permite reflexionar en torno a las dinámicas reproductoras en la interacción de los actores y específicamente a las evaluaciones estratégicas que estos realizan.

5. Bibliografía

Aguilar, S. (2001). *Ordre i desordre: manual d'estructura i canvi de les societats*. Barcelona: Hacer.

Burchardt, H.J (2006). *Tiempos de Cambio: Repensar América Latina*.

———. (2012). ¿Por qué América Latina es tan desigual?: Tentativas de explicación desde una perspectiva inusual. *Nueva sociedad*, 239, 137-150.

CEPAL.(2013). *Panorama Social de América Latina 2012*.

Bertranou, F. (2011). *Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones*. Buenos Aires: OIT.

Collier, R.B y Collier, D. (1991). *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton, N.J.:Princeton University Press.

Cook, M. L. (2006). *The Politics Of Labor Reform In Latin America: Between Flexibility and Rights*. Pennsylvania State Univ Pr (Trd).

Elster, J. (1996). *Tuercas y tornillos: una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.

Ensignia, J. y Feres, M.E. (2007). *Chile en la globalización: relaciones laborales, tratados de libre comercio y cláusulas sociales*. Santiago, Chile: Friedrich Ebert Stiftung.

Ermida, O. (2007). *La Política Laboral de los Gobiernos Progresistas*. Uruguay: FES.

Falleti, T. G., y Lynch, J.F. (2009). Context and Causal Mechanisms in Political Analysis. *Comparative Political Studies* 42 (9), 1143-1166.

Feres, M.E. (2008). *Gobiernos progresistas y movimiento sindical : la experiencia chilena*. Chile: FES.

Filgueira, F. (2008). *El desarrollo maniatado en América Latina: estados superficiales y desigualdades profundas*. Buenos Aires: CLACSO.

Garretón, M.A. (2012). Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la concertación en Chile, 1990-2010.

Klein, E. y Tokma, V. (2000). La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización. *Revista de la CEPAL*. 72, 7-30.

McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.

Martner, G. (2011). *Los gobiernos progresistas y el sindicalismo en América Latina: los casos de Chile, Argentina y Uruguay*. Chile: FES.

Martner, G., Ermida, O., Porta, F., Bianco, C., y Martins, R. (2009). *Gobiernos Progresistas: Un primer balance en la región*. *Diálogo Movimiento Sindical*. Uruguay: FES.

Milanovic, B. (2008). «La desigualdad de la distribución de la renta en América Latina: situación, evolución y factores explicativos.» *América Latina Hoy : Revista de Ciencias Sociales (Salamanca)* 48: 15-42.

Quiroga, Y., Canzani, A., Ensignia, J. y Repetto, F. (2009). *Consenso progresista: las políticas sociales de los gobiernos progresistas del Cono Sur*. [Santiago de Chile]; [Buenos Aires]; [São Paulo]; [Montevideo, Uruguay]: Friedrich-Ebert-Stiftung, Red de Centros y Fundaciones Progresistas del Cono Sur: Fundación Chile 21 ; CEPES, Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales ; Fundação Perseu Abramo ; Fundación Liber Seregni.

Perez-Liñan, A. (2010). «El método comparativo y el análisis de configuraciones causales». *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 3, 125-148.

Portes, A. (1990). *La economía informal : estudios en países avanzados y menos desarrollados*. Buenos Aires: Planeta Ed.

Przeworski, A., y Henry T.. (1970). *The Logic of Comparative Social Inquiry*. New York: Wiley-Interscience.

Ronconi, L. (2002). *La seguridad social en Argentina*. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional.

Sader, E. (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Skocpol, T, y Margaret S. (1980). «The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry». *Comp. Stud. Soc. Hist. Comparative Studies in Society and History* 22 (02).

Smith, P.H. (1995). *Latin America in Comparative Perspective: New Approaches to Methods and Analysis*. Boulder: Westview Press.

Tilly, Ch. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.

Tokman, V, y Manuel D. 2001. *De la informalidad a la modernidad*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo